

**COSTE DE LA FINANCIACIÓN NUEVA (a)**  
Correspondiente al \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

ENTIDAD \_\_\_\_\_

Año				Mes				P	Estado				Código entidad				Tipo identificador (*)
								M	8	0	6	0					

Importes en miles de euros

CONTRAPARTE	PLAZOS DE CONTRATACIÓN											
	A la vista o hasta una semana		Más de una semana y hasta un mes		Más de un mes y hasta tres meses		Más de tres meses y hasta seis meses		Más de seis meses y hasta un año		Más de un año	
<b>1 Depósitos de entidades de crédito.....</b>												
Número de operaciones.....	0002		0052		0102		0152		0202		0252	
Volumen total.....	0003		0053		0103		0153		0203		0253	
Tipo medio ponderado.....	0004		0054		0104		0154		0204		0254	
<b>2 Depósitos de otras instituciones financieras y organismos internacionales.....</b>												
Número de operaciones.....	0006		0056		0106		0156		0206		0256	
Volumen total.....	0007		0057		0107		0157		0207		0257	
Tipo medio ponderado.....	0008		0058		0108		0158		0208		0258	
<b>3 Depósitos de grandes empresas no financieras.....</b>												
Número de operaciones.....	0011		0061		0111		0161		0211		0261	
Volumen total.....	0012		0062		0112		0162		0212		0262	
Tipo medio ponderado.....	0013		0063		0113		0163		0213		0263	
<b>4 Depósitos de la clientela minorista (hogares y pymes).....</b>												
Número de operaciones.....	0016		0066		0116		0166		0216		0266	
Volumen total.....	0017		0067		0117		0167		0217		0267	
Tipo medio ponderado.....	0018		0068		0118		0168		0218		0268	
<b>5 Depósitos de otras empresas no financieras y Administraciones Públicas.....</b>												
Número de operaciones.....	0021		0071		0121		0171		0221		0271	
Volumen total.....	0022		0072		0122		0172		0222		0272	
Tipo medio ponderado.....	0023		0073		0123		0173		0223		0273	
<b>6 Valores colocados a la clientela minorista a través de la red comercial.....</b>												
Número de operaciones.....	0026		0076		0126		0176		0226		0276	
Volumen total.....	0027		0077		0127		0177		0227		0277	
Tipo medio ponderado.....	0028		0078		0128		0178		0228		0278	

(a) En las cuentas referenciadas a un índice se informará del tipo aplicable al primer periodo de liquidación.

(\*) Se consignarán:

- 0 Estado correspondiente a grupo consolidado
- 1 Estado correspondiente a subgrupo consolidado
- 2 Estado individual correspondiente a entidad